**Para su cumplimiento se debe:**

A. Implementar buenas prácticas para la separación y clasificación, acordes a la naturaleza y tamaño de la organización.

B. Implementar cartelería de sensibilización sobre la separación, reutilización y reciclaje de desechos en espacios privados y comunes por donde circule el cliente.

C. Implementar cartelería de sensibilización sobre la separación, reutilización y reciclaje de desechos para los colaboradores de la organización.

D. Implementar sistemas de reúso de desechos.

E. Aportar evidencia de participación en iniciativas de emprendimientos dirigidos al uso de desechos con fines comerciales.